TESORERIA
ADMINISTRATIVO
TM/033/2022

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE
DEUDA PÚBLICA

Churumuco, Michoacán, a 22 de Febrero del 2022.

C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN.

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle que en relación al artículo 15 fracción VII de los LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA CUENTA PUBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACAN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN, anexo 1 referente al Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas, de la cuál le informo que nuestro Ayuntamiento, no cuenta con deuda pública de ningún tipo con instituciones bancarias, lo anterior para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Auditoria Superior de Michoacán.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E:

_____

LC. MA. EUGENIA CHINO CAMACHO
TESORERA MUNICIPAL

C.c.p. PRESIDENTE MUNICIPAL
CONTRALOR MUNICIPAL.
Minutario.